

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2234-2018-UNHEVAL.

369

Cayhuayna, 18 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en veinticuatro (24) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 0745-2018-UNHEVAL-FCE-D, del 29.MAY.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0326-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 29.MAY.2018, que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 0381-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 16.MAR.2018, que resuelve APROBAR el Plan de Estudios modificado de la Escuela Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación, que consta de objetivos académicos, perfil de egresado, plan de estudios, estructura curricular por áreas de formación, estructura curricular por semestre académico, cuadro de cursos y malla curricular;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 372-A-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 31.MAY.2018, remite el presente caso al Rector, para que sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0326-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 29.MAY.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0648-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;


Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0326-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 29.MAY.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL., que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 0381-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 16.MAR.2018, que resuelve **APROBAR el Plan de Estudios modificado de la Escuela Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación**, que consta de objetivos académicos, perfil de egresado, plan de estudios, estructura curricular por áreas de formación, estructura curricular por semestre académico, cuadro de cursos y malla curricular; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-  
VRAcad -AL  
OCI  
Transparencia  
DCalidad  
DAYSA  
FCE  
DIGA  
Archivo

  
Abog. Yersely K. Figueroa Quinonez  
SECRETARIA GENERAL

  
20 JUN. 2018  
RECTORADO  
Hora \_\_\_\_\_  
Reg. N° \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_